

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
TRANSMOTOR ORO FILTROS TRANSOFILS S.A.  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2.007**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en virtud a mi nombramiento como Comisario de acuerdo a resolución de la Junta General extraordinaria y al Artículo Décimo Sexto de los estatutos Sociales, Informo:

- A.) La empresa TRANSMOTOR ORO FILTROS TRANSOFILS S.A., se constituyó el 7 de Abril del 2.003, mediante resolución 03.M.DIC.0104 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil con el número 295 y anotada en el repertorio número 622, el 10 de Abril del 2.003. El objeto social principal de la compañía está centrado en la importación, exportación y comercialización de filtros para vehículos, maquinaria y motores
  
- B.) En forma general, he podido observar que esta Sociedad cuenta con una estructura organizacional razonable, de acuerdo con su actividad comercial, es decir que se ha implementado un sistema integrado de: Contabilidad, Inventarios, cartera de clientes, facturación y proveedores, los controles internos implementados tanto para el área administrativa como en la contable, vienen funcionando en forma razonable de acuerdo a su diseño.
  
- C.) Se han examinado los registros contables de la compañía los cuales han sido preparado de conformidad con los principios contables de general aceptación, observé la toma del inventario físico de la mercadería al 31 de diciembre del 2.007; por lo tanto las cifras presentadas en los Estados financieros de la empresa al 31 de Diciembre del 2.007 son razonables,

  
**Lic. Jorge Sánchez Feijoo**  
**CPA. REG. 20.636**  
**COMISARIO DE TRANSOFILS S.A.**

